



## Emplaza TEPJF al Congreso a integrar a MC a la Permanente

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó un acuerdo por el cual concede una prórroga hasta el próximo miércoles 6 de julio a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados para que integre a Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. La prórroga se dio ante la solicitud de la Jucopo, de un plazo "suficiente y razonable" para poder cumplir con la sentencia que ordena la integración de ese partido a la Permanente, y luego de un primer plazo que vencía el 30 de junio.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/emplaza-tepif-al-congreso-a-integrar-a-mc-a-la-permanente/ar2430942](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/emplaza-tepif-al-congreso-a-integrar-a-mc-a-la-permanente/ar2430942)